

CERTIFICADO N° 126 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 30 de mayo de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°16/2025 denominada "Servicio de Arriendo de dos camiones aljibe, para el retiro, transporte y reparto de agua potable para consumo humano a sectores con inaccesibilidad en la comuna de Villa Alemana", al oferente Transporte Betancourt Hermanos Ltda. Rut N°76.266.746-0, por un monto mensual de \$17.493.000 (diecisiete millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos) Impuesto Incluido y por un periodo de 7 meses.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de mayo de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal